



**RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA  
REGIÓN EUROPEA POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL  
CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y  
DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN EN  
CAMBIO CLIMÁTICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN FCVRE 14/2015**

---

*Procedimiento abierto, no sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria y valoración de criterios de adjudicación.*

---

**PRIMERO:** Que a fin de garantizar la debida publicidad y concurrencia:

- Tras la aprobación del expediente de contratación nº 14/2015, el órgano de contratación de la FCVRE publicó en fecha de 5 de febrero de 2015 la convocatoria del procedimiento para la adjudicación del contrato de suministro, montaje e instalación de mobiliario y demás elementos de oficina para el centro de innovación en cambio climático de la Comunitat Valenciana, mediante anuncio insertado en el perfil de contratante de la FCVRE y publicado en la plataforma de contratación de la Generalitat Valenciana, de acuerdo con las instrucciones internas de contratación de la FCVRE y en cumplimiento de las disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**SEGUNDO:** Que en los correspondientes pliegos se establecía que:

- a) Las proposiciones y la documentación complementaria serían remitidas a FCVRE en TRES sobres cerrados (**Sobre 1 - DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, Sobre 2 --DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Proposición técnica), Sobre 3 - DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE**), haciéndose constar en cada uno de ellos, en su exterior, el número del sobre, la indicación de la licitación a la que se concurra ("*Contratación Mobiliario RIC - Valencia 14/2015*") y el nombre y apellidos o razón social de la empresa licitadora, números de teléfono y dirección de correo electrónico, así como con la firma del licitador o persona que le represente.
- b) El plazo para la presentación de las propuestas finalizaba a las 15:00 horas del día 20 de febrero de 2015.

**TERCERO:** Que según los antecedentes obrantes en el registro de entrada de FCVRE, se han recibido propuestas por parte de las siguientes siete empresas, cumpliendo todas ellas con el plazo señalado en el anuncio de licitación:



### NOMBRE DE LAS EMPRESAS

- **Cosin Valero, S.L.**
- **Equipamientos de oficina LOM, S.L. - La Oficina Moderna**
- **DISTRIMOBIL, SLU — FSMOBEL**
- **AF Steelcase, S.A.**
- **Impacto Valencia, S.L.**
- **Pallardo, S.A.**
- **Panelsystem**

### **A LA VISTA DE:**

las Mesas de Contratación celebradas para la comprobación de la documentación previa a la adjudicación y calificación previa, apertura del sobre 2 y apertura del sobre 3, y del informe técnico del 6 de marzo de 2015 del responsable técnico de la contratación resulta lo siguiente:

1. Que finalizado el plazo de presentación de propuestas, el día 27 de febrero se procedió a la apertura de sobres 1 – “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”, a fin de realizar el análisis del contenido y, en base a dicho análisis, calificar los documentos presentados.
2. Examinada la documentación presentada por los licitadores, la Mesa de Contratación formula el acuerdo de admisión, resultando todas las empresas admitidas.
3. Con fecha 3 de Marzo de 2015 tuvo lugar, en acto público, la Mesa de apertura del sobre nº 2 “PROPOSICIÓN TÉCNICA” de las empresas admitidas a licitación y se acordó su valoración, de acuerdo con los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
4. De conformidad con el informe técnico del responsable de contratación que consta en este expediente, con fecha 5 de marzo de 2015 se ha reunido la Mesa de Contratación para realizar la valoración técnica del contenido del Sobre 2, de acuerdo con criterios de valoración ponderables en función de un juicio de valor. Para dicha valoración se ha contado con la experta en diseño de interiores, planificación y proyección de espacios, Doña. Elena López López, colegiada número 495 del Colegio Oficial de Diseñadores de Interior de la Comunidad Valenciana, elaborándose la siguiente tabla de valoración:

| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN   |                   |                                   |                    |             |             |           |           |             |
|---|-------------------|-----------------------------------|--------------------|-------------|-------------|-----------|-----------|-------------|
| CONCEPTO Y VALORACIÓN PARCIAL   | VALORACIÓN MÁXIMA | IMPORTE TOTAL/VALORACIÓN OBTENIDA |                    |             |             |           |           |             |
|   |                   | Cosin                             | La oficina moderna | FsMobel     | Steelcase   | Impacto   | Pallardo  | Panelsystem |
| OFERTA TÉCNICA  |                   |                                   |                    |             |             |           |           |             |
| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA |                   |                                   |                    |             |             |           |           |             |
| CALIDAD, RESISTENCIA Y CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES                              | 5                 | 5                                 | 5                  | 4           | 4           | 5         | 5         | 4           |
| ACABADOS  | 5                 | 5                                 | 5                  | 5           | 5           | 5         | 5         | 5           |
| ADAPTACIÓN Y DISEÑO DE LA OFERTA PRESENTADA                                     | 15                | 13                                | 15                 | 7,5         | 7,5         | 10        | 15        | 9           |
| CERTIFICACIONES   | 5                 | 5                                 | 5                  | 5           | 5           | 5         | 5         | 5           |
| <b>VALORACIÓN MÁXIMA</b>  | <b>30</b>         | <b>28</b>                         | <b>30</b>          | <b>21,5</b> | <b>21,5</b> | <b>25</b> | <b>30</b> | <b>23</b>   |



5. Con fecha 6 de marzo de 2015, se ha reunido la Mesa de Contratación en sesión pública para la apertura del sobre número 3 - "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE" y comprobación de la documentación presentada por cada licitador exigida en los pliegos. Antes de dar comienzo la apertura del sobre nº 3, se procedió a la lectura resumen de los antecedentes del procedimiento de adjudicación, incluyendo la puntuación obtenida por las empresas en el informe de valoración de la propuesta técnica, conforme a los criterios de valoración recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A continuación, se procedió a la apertura del sobre 3 de las empresas admitidas. Examinada la documentación presentada por los licitadores en el sobre nº 3, la Mesa de Contratación formuló el acuerdo de admisión, resultando todas las empresas admitidas por no superar el importe de 18.000 € estipulado en el pliego de condiciones administrativas.

Tras el examen de los criterios automáticos, se ha elaborado la siguiente tabla de valoración:

|   |    |       |       |       |       |       |       |       |
|---|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| PROPOSICIÓN ECONÓMICA                               | 65 | 55,18 | 49,28 | 58,34 | 41,32 | 56,68 | 55,01 | 65,00 |
| PLAZO DE ENTREGA, MONTAJE, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN | 5  | 1,67  | 2,00  | 3,33  | 1,52  | 5,00  | 3,33  | 1,92  |
| VALORACIÓN MÁXIMA                                   | 70 | 56,85 | 51,28 | 61,67 | 42,83 | 61,68 | 58,34 | 66,92 |

|                 |       |                    |         |           |         |          |              |
|-----------------|-------|--------------------|---------|-----------|---------|----------|--------------|
| RESULTADO FINAL | Cosin | La oficina moderna | FsMobel | Steelcase | Impacto | Pallardo | Panel sistem |
|                 | 84,85 | 81,28              | 83,17   | 64,33     | 86,68   | 88,34    | 89,92        |

**A LA VISTA DE:**

Los resultados de las valoraciones realizadas de la oferta técnica y la oferta económica, que se adjuntan al expediente de contratación como parte integrante del mismo, resulta, atendiendo de forma conjunta el total de criterios subjetivos y objetivos conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, la siguiente puntuación:

- **Cosin Valero, S.L.:** 84,85 puntos
- **Equipamientos de oficina LOM, S.L. - La Oficina Moderna:** 81,28 puntos
- **DISTRIMOB, SLU — FSMOBEL:** 83,17 puntos
- **AF Steelcase, S.A.:** 64,33 puntos
- **Impacto Valencia, S.L.:** 86,68 puntos
- **Pallardo, S.A.:** 88,34 puntos
- **Panel sistem:** 89,92 puntos

**SE ACUERDA:**

la adjudicación del referido contrato a la empresa **Panel Sistem, S.L.**, CIF: B-46.223.053 dirección: Avenida de Eduardo Boscá, 14 Planta-1 oficina 6, 46023 Valencia, España, conforme a la valoración realizada, tras haber analizado todos los documentos remitidos por cada una de las empresas, comparando estos entre sí y otorgando una puntuación mayor a aquella empresa que mejor ha cumplido con los requisitos.



**CONSIDERANDO** que por parte de la empresa adjudicataria se han aportado los documentos estipulados en las cláusulas del pliego de condiciones administrativas

**CONSIDERANDO** las facultades de contratación que ostenta la Directora de la FCVRE a tenor de los vigentes estatutos de la misma, así como las instrucciones de contratación de la FCVRE, aprobadas por su Patronato, atendiendo al presupuesto de licitación

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Declarar a la oferta de la empresa **Panel Sistem, S.L.** la más ventajosa económicamente, como consecuencia de la obtención por ésta de mayor puntuación con respecto a las demás empresas licitadoras, según los cuadros resumen de valoraciones anteriormente reproducidos.

**SEGUNDO.-** Adjudicar el Procedimiento Abierto para la contratación del SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA a favor de la empresa **Panel Sistem, S.L.**, provista del CIF: B-46.223.053, con domicilio social en la dirección: Avenida de Eduardo Boscá, 14 Planta-1 oficina 6, 46023 Valencia, España, por el precio sin IVA de once mil doscientos veintidós euros con cuatro céntimos (11.222,04 €), precio con IVA de trece mil quinientos setenta y ocho euros con sesenta y siete céntimos (13.578,67 €), con el plazo de ejecución de veintiséis días (26) estipulado en su oferta, sin posibilidad de prórroga.

**TERCERO.-** Requerir al adjudicatario para la formalización del correspondiente contrato en el plazo señalado en el anuncio de resolución de la adjudicación.

**CUARTO.-** Notificar la adjudicación a la empresa adjudicataria a los efectos de formalización del contrato en los términos que establece el artículo 156 del TRLCSP, así como proceder a su publicación en la plataforma de contratación de la Generalitat Valenciana y en el perfil del contratante de la página web de la FCVRE.

**QUINTO.-** Notificar la presente resolución al resto de licitadores que no han resultado adjudicatarios en el procedimiento de contratación.

En Valencia, el día 9 de marzo de 2015.

Mª Victoria Palau Tárrega  
DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN  
COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN EUROPEA